



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 011 DE MAYO 17 DE 2007

"Por la cual se modifica la Resolución Reglamentaria N° 007 del 17 de marzo de 2006"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C. (AF)

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los Acuerdos 24 y 25 de 2001, 206 de 2006, el artículo 32 del Decreto 785 de 2005, y en las Resoluciones N° 668 y 669 del 3 de mayo de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32 del Decreto 785 de 2005, faculta a las entidades para elaborar, expedir, adoptar, actualizar, modificar o adicionar el manual específico de funciones y requisitos, mediante acto administrativo expedido por la autoridad competente.

Que, el Comité de Revisión y Ajuste al Manual de Funciones y Requisitos se reunió el día 11 de mayo de 2007 y después de realizar el estudio jurídico y técnico de la solicitud relacionada en el Acta N° 001 de 2007, consideró procedente la modificación del Manual Específico de Funciones y Requisitos de la Contraloría de Bogotá, D.C., en lo concerniente al cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 07, en el Área DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES - CONTRATOS Y ADQUISICIONES, en el punto VI. REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA.

Que, igualmente se hace necesario adicionar las subsiguientes Áreas en el **AREA: DIRECCIONES SECTORIALES - SUBDIRECCIONES DE FISCALIZACION**, así: AREA: DIRECCION SECTORIAL - SUBDIRECCION DE FISCALIZACION-INFRAESTRUCTURA; AREA: DIRECCION SECTORIAL - SUBDIRECCION DE FISCALIZACION -SALUD Y BIENESTAR SOCIAL; AREA: DIRECCION SECTORIAL - SUBDIRECCION DE FISCALIZACION- EDUCACION; AREA: DIRECCION SECTORIAL - SUBDIRECCION DE FISCALIZACION -GOBIERNO; AREA: DIRECCION SECTORIAL - SUBDIRECCION DE FISCALIZACION - SERVICIOS PUBLICOS; AREA: DIRECCION SECTORIAL - SUBDIRECCION DE FISCALIZACION - RECURSOS NATURALES.

Que, en el AREA: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA SUBDIRECCION DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, se modifica el punto VI. REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA.

Que, en los cargos de **Secretario** Código 440 Grado 08, Código 440 Grado 07, Código 440 Grado 06, Código 440 Grado 05, en el AREA: TODAS LAS DEPENDENCIAS, se modifica el punto VI. REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA.



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA NÚMERO 011 DE MAYO 17 DE 2007

"Por la cual se modifica la Resolución Reglamentaria N° 007 del 17 de marzo de 2006"

Que, de conformidad con lo expuesto, se hace necesario expedir la Versión 3.0 del Manual Específico de Funciones y Requisitos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto, el Contralor de Bogotá, D.C. (AF),

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Modificar** el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Contraloría de Bogotá, D.C., contemplado en el Artículo Segundo de la Resolución Reglamentaria N° 007 del 17 de marzo de 2006, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva y en el Acta N° 001 de 2007, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

PARAGRAFO: Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, se deberá expedir la Versión 3.0 del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Contraloría de Bogotá, D.C., el cual hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución Reglamentaria rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución Reglamentaria N° 007 del 17 de marzo de 2006.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

ÒSCAR ALBERTO MOLINA GARCIA

Contralor de Bogotá, D.C. (AF)

Registro Distrital N°: 3766 de mayo 24 de 2007

Proyectó: Patricia Álvarez Morales- Asesor 105-01
Revisión: Piedad Roa Carrero - Directora de Talento Humano
Revisión Técnica: Ana Tovar Porras - Directora de Planeación (E)
Revisión Jurídica: Francisco Javier Córdoba Acosta - Jefe Oficina Asesora Jurídica.